



Política del Organismo de Inspección

SMC Perú s.a.c., a través de la alta Dirección, ha establecido y mantiene activa una política y objetivos para la implementación del sistema de gestión, el desarrollo de sus actividades de inspección y el cumplimiento coherente de la norma NTP - ISO/IEC 17020:2012.

A través la capacitación asegura que la política sea difundida y entendida a todos niveles de la organización. Con la Política nos comprometemos a perseguir la objetividad e imparcialidad en la actividad de inspección, la competencia y profesionalidad de nuestro personal, tanto interno como externo. Todos estamos llamados a colaborar con el máximo compromiso es la satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo un servicio adecuado e imparcial capaz de generar un valor añadido para el cliente.

Sólo así tendremos la certeza de brindar un servicio reconocido por el mercado y capaz, por esta razón, de permitir el rápido crecimiento de las cuotas de mercado de SMC Perú s.a.c. y sólo así podremos tener la certeza de trabajar en un ambiente estimulante y competitivo, siempre actualizado y continuamente implicado en la mejora continua de SMC Perú s.a.c..

SMC Perú s.a.c. cree en la profesionalidad y competencia de su personal y se compromete a asegurar la formación continua de sus empleados e inspectores, la evaluación continua de sus desempeños y de todos aquellos que realizan actividades en nuestro nombre.

La alta dirección (AU/ gerente general) se ha comprometido a desarrollar un sistema de gestión conforme a la norma NTP-ISO/IEC 17020:2012 y a mantenerlo de forma eficaz definiendo objetivos adecuados para nuestra organización.

26/09/2024

AU


Michelangelo Nesi
(gerente peru)
c.e. 001442263